

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

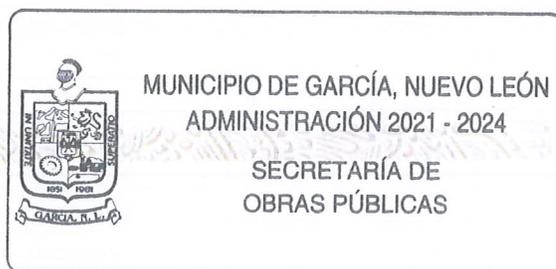
Siendo el día **06** del mes de **julio** del año **2023**, a las **12:00** horas en el domicilio **av. Bosques entre calles Espinosa y Andino, col. Paraje San José**, localizado en el municipio **García**, de la entidad federativa **Nuevo León**, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre **Rehabilitación de Cancha Polivalente**, a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA			
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 06 de julio del 2023			
Nombre de la obra: Rehabilitación de Cancha Polivalente, en av. Bosques entre calles Espinosa y Andino.			
Folio asignado en la MIDS:		Monto total planeado: \$885,907.65	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 26/07/2023	Fecha de conclusión: 23/09/2023	
Entidad: Nuevo León	Municipio: García	Localidad: Paraje San José	
Si la obra tiene más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos correspondientes:			
Subclasificación:		Monto:	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FORO DE AUTORIDADES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

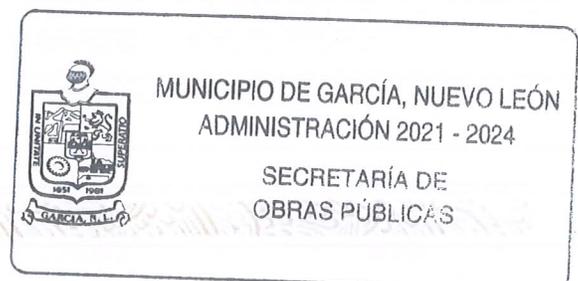
- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.





ANEXO I. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Presidenta(e)
Nombre completo y firma

Secretaria(o)
Nombre completo y firma

Vocal
Nombre completo y firma

Vocal
Nombre completo y firma

Vocal
Nombre completo y firma

Francisco De Jesús Guardida Ovalle

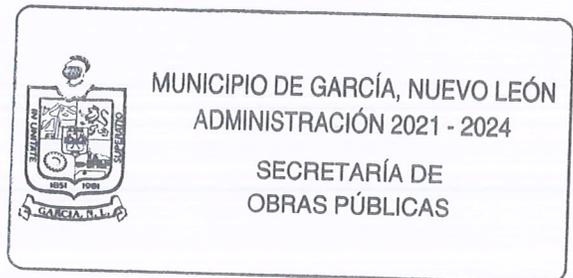
Enlace FAISMUN
Nombre completo y firma

Plácido Antonio Hernández

Testigo
Nombre completo y firma

Brayan Alexander Morales Pérez

Testigo
Nombre completo y firma





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

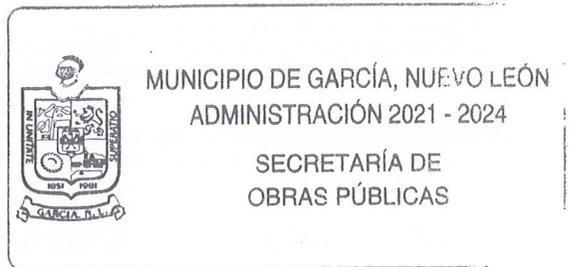
1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 06 de julio del 2023		
Lugar de la capacitación: Av. Bosques entre calles Espinosa y Andino, col. Paraje San José.		
Nombre y cargo de la persona facilitadora: Blanca Nelly Montelongo Tamez		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 9	Hombres: 4

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

- ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí No
- Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:
 - ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí No
 - ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí No
 - ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí No
 - Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí No
 - ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí No





BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

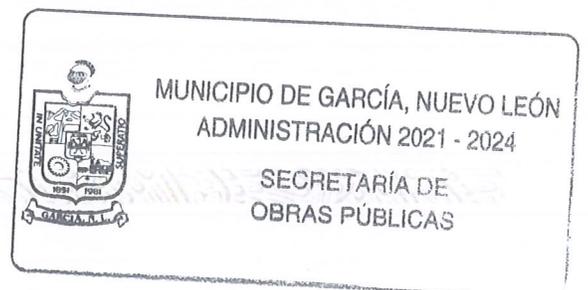
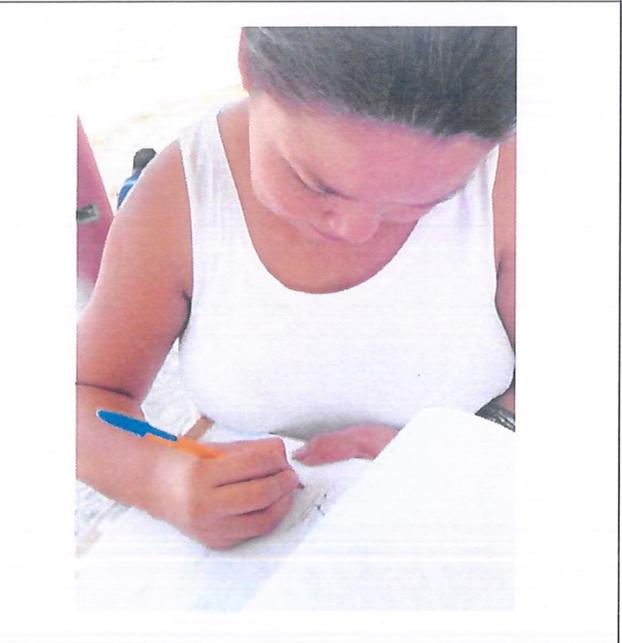
FONDO DE APOYO INSTITUCIONAL
PARA LA IMPULSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL



2023
Año
**Francisco
VILLA**

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
Nombre de C. Presidenta/e:	Brenda Janeth Tamayo Morales.
Domicilio y número telefónico:	C. Templado #251 Sec. Bosques Paraje San José
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Secretaria/o:	Carlos Cruzillo Romero.
Domicilio y número telefónico:	C. Templado 251 8127976424
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal:	Mayra Cecilia Manzanares Aranda
Domicilio y número telefónico:	Templado #213 Sec. Bosques 8116759686
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal:	M ^a del Rosario García Lind
Domicilio y número telefónico:	Tropical #229
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal:	Ama Julia Vallejo Rivas.
Domicilio y número telefónico:	Templado #214 Sector Bosques. Col. Paraje San José García N.L.
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso de responder sí, indique a cuál.	8134695809

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

